

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N°: 446 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 NOV 2017

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de remitir para su conocimiento, la Resolución de Cámara N° 344/17, dada en la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 2017.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR REPRESENTANTE  
FUNDACIÓN "EL ARTE DE VIVIR"  
Dn. Jorge Francisco CASAROTTO  
SU DESPACHO

  
JOSÉ ROBERTO OCAMPO  
16/11/17-